



Ministros de la Corte alargan paro laboral

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron mantener la suspensión de labores en apoyo al paro de jueces y ministros.

Asimismo, acordaron que no hubiera sesión del Pleno este lunes y martes, mientras que el miércoles las dos salas de la Corte sesionarán a distancia.

El edificio de la SCJN lleva cerrado casi una semana debido a que sus trabajadores votaron a favor de sumarse al paro de labores de magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial.

Se prevé que este martes el Senado comience la discusión en el Pleno de la reforma judicial, a la que se oponen la mayoría de los integrantes del Poder Judicial.

La decisión se tomó en sesión privada, con los votos a favor de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Como sucedió la semana pasada, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de continuar con el paro, mientras se dio la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

A su vez, se declaró que las Salas deberán acordar si celebran

sesión a distancia. Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

YASMÍN VA POR PRESIDENCIA

Por otro lado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reiteró que está a favor del voto popular para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aceptó que le gustaría ser la próxima presidenta del alto tribunal.

En entrevista con Joaquín López Dóriga, en Radio Fórmula, dijo que si la reforma se aprueba le gustaría participar en la elección con miras a presidir la Corte.

Sin embargo, dijo que eso no dependía de ella, pues refirió que hay que esperar a que los cambios constitucionales sean, en su caso, promulgados, para que anuncie su decisión.

Respecto a cuántos votos se necesitan para formar la mayoría calificada en el Senado de la República, mencionó que con la presencia de 128 senadores, hay un antecedente en la Suprema Corte de que el redondeo sube y serían 86 senadores.

En cuanto al paro de labores en la SCJN indicó que “es sumamente grave que la más Alta tribuna en materia de justicia esté suspendiendo actividades”.

ÁNGEL CABRERA